

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-022-2016

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, a las once horas con cinco minutos del día viernes 11 de noviembre del 2016, En la Unida de Acceso a la Información Pública del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera "CONSAA" Ubicada en 99 Avenida Norte y final 9 Calle Poniente Bis # 624, Colonia Escalón. Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No consaa-uaip-020-2016 presentada ante la UAIP de esta dependencia por parte

, identificado con el DUI número , en la que solicita la información siguiente:

**-Exportaciones de azúcar cruda y refinada de 2 años (zafra 2014/2015 y 2015/2016), por país, volumen, valor y precio interno de azúcar.**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, RESUELVE:

**PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA**

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.



Lic. Juana Bautista Montoya Marín  
Oficial de Información